



Santiago de Cali, 22 de octubre de 2015

0500.08.01.15.259

Señores

**COMITÉ ASESOR EVALUADOR**

Contraloría General de Santiago de Cali

Atte.: Dra. Elizabeth Santa Velasco

**ASUNTO:** Verificación de documentos subsanables de requisitos habilitantes del Proceso Mínima Cuantía No. 21 de 2015, de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las complementan, modifican o desarrollan, así como en las reglas establecidas en la respectiva Invitación Pública.

Esta Oficina como integrante del Comité Asesor Evaluador, dentro del Proceso de CONTRATAR CAPACITACIÓN EN ESTRATEGIAS DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI, procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes subsanados por el proponente dentro del Proceso de Convocatoria.

El día 22 de octubre de 2015, plazo determinado en el Cronograma para subsanar requisitos habilitantes jurídicos, se constata que UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, distinguida con el NIT. 890305881-1, aportó la siguiente documentación:

1. Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil de la sociedad proponente, con fecha no superior a treinta (30) días calendario a la fecha prevista para la entrega de propuestas
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía (Representante legal).
3. Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.
4. Certificado del Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del representante legal.
5. Copia de la Libreta Militar si es menor de 50 años. (Representante legal). No aplica por cuanto el señor Alvaro del Campo Parra es mayor de 50 años.
6. Copia de 3 contratos suscritos y ejecutados dentro del año anteriores o copia de 3 contratos, o copia de 3 facturas, o 3 certificaciones donde conste la realización de dicho contrato, cuyo objeto sea similar al requerido en la presente convocatoria.
7. Anexar hoja de vida del capacitador(es), con Experiencia mínima de cinco (5) años en actividades relacionadas con el Objeto Contractual.

Por lo tanto, el proponente UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, distinguida con el NIT. 890305881-1, se encuentra habilitado jurídicamente para proseguir en el proceso.

Cordialmente,



**ANTONIO MORENO RUMIÉ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica



**DANIEL NARVAEZ POTES**  
Auditor II